

OFICIO No. SUBSEMOV/ DT- 159/2022

ASUNTO: Contestación a Solicitud de Documentos
Mediante oficio No. SUBSEMOV/DS/974/2022

C. LICDA. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

Subsecretaria de Movilidad
del Gobierno del Estado de Colima

PRESENTE.


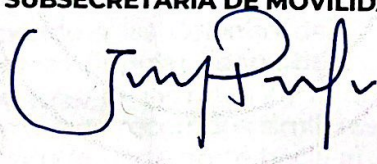
A través de este medio, y en cumplimiento a lo solicitado por Usted en el **oficio No. SUBSEMOV/DS/974/2022** de fecha 24 de noviembre de 2022, que, de informe sobre el programa anual para la optimización de rutas de transporte público colectivo, tengo a bien entregarle anexo al presente oficio, el informe para el Seguimiento al Programa Operativo Anual 2022, referente a la optimización de rutas de transporte público colectivo.

Sin otro asunto, por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Colima a 09 de diciembre de 2022

**DIRECTOR DE TRANSPORTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD**



**SUBSECRETARÍA
DE MOVILIDAD**

ING. JUAN PEDRO FLORES ARCEO

C. C. P.
ARCHIVO.

JPFA



COLIMA
Gobierno del Estado

Subsecretaría
de Movilidad
DESPACHO

7-0930
15 DIC. 2022

NOMBRE: Rosy
HORA: 12:50 FIRMA: [Signature]

RECIBIDO

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

Calle Nicolás Lenin No.1175
Colonia De Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel. (312) 31 6 20 00 Extensión 51000

Actividades Realizadas de Supervisión y Control del Servicio Público

Concepto	Unidad de Medida	Número de Acciones
Operativos especiales de supervisión y control del servicio público.	Operativo	71
Vehículos detenidos durante actividades cotidianas de supervisión y operativos especiales.	Vehículo	405
Infracciones		
Infracciones realizadas al servicio público durante las actividades cotidianas de supervisión y operativos especiales.	Infracción	1,363
Infracciones al servicio público pagadas.	Infracción	1,070

*Una infracción puede ser cancelada o suspendida si en un lapso menor a 72 horas se esclarece el motivo de la infracción presentando pruebas de las mismas según lo establece el Reglamento de Transporte y de la Seguridad Vial del Estado de Colima.